

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Martes 15 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 57551

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37086

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O. A., de la resolución de los expedientes de concesiones otorgadas para aprovechamiento de aguas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público para general conocimiento que, como resultado de los expedientes incoados al efecto, por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico han sido otorgadas las siguientes concesiones:

| Expediente | Titular | Concesión otorgada | Fecha resolución |
|------------|---|---|------------------|
| A/33/46694 | Diego Dávila Roza | Aprovechamiento de 0,12 l/seg. de agua del río Noreña en San Miguel de La Barreda, T. M. de Siero (Asturias), con destino a riego. | 13/06/2024 |
| A/33/46968 | Ayuntamiento de Piloña | Aprovechamiento de 1,55 l/seg, agua del manantial El Cabritu-Riega Escobio en La Rebollada (Santa Ana de Maza), T. M. de Piloña (Asturias), con destino a abastecimiento a Areñes, Beloncio, El Vallín, L'Abedul, Candanedo y Ferreros. | 13/06/2024 |
| A/33/47251 | María Azucena González Suárez | Aprovechamiento de 0,1 l/s de agua del manantial Las Chamargas en Faedo de Ayones, T. M. de Valdés (Asturias), con destino a uso ganadero en la parcela 239 del polígono 30 en el T.M. de Tineo. | 13/06/2024 |
| A/33/47369 | Comunidad de Usuarios de Aguas de Los Hospitales | Aprovechamiento de 0,4 l/s de agua de los manantiales La Fana de Recuébanos y Valmayor, T. M. de Tineo (Asturias), con destino a abastecimiento a viviendas y usos ganaderos en Borres, La Mortera, Villarino del Monte, Samblismo y Santiago de Cerredo. | 13/06/2024 |

Oviedo, 10 de octubre de 2024.- El Responsable del Servicio de Concesiones Asturias-Lugo, Pedro Granda Rodríguez.

ID: A240045887-1